



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO No. 0005-12-TI

RAZÓN.- Siento por tal que el día de hoy treinta y uno de enero del año dos mil trece, se notificó con copia debidamente certificada de la providencia que antecede, al señor Dr. Alexis Mera Giler, Secretario Nacional Jurídico de la Presidencia de la República, mediante boleta dejada en el casillero constitucional No. 001, conforme consta de la documentación adjunta.- **Lo Certifico.-**



Abg. Rodrigo Ugsha Cuyo
ACTUARIO